

255667



255667

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro solicita por veinte años en ESPAÑA,
Don SALVADOR QUESADA DIAZ, de nacionalidad españo-
la, domiciliado en MADRID, calle de Castillo nº 14,
por:

" UN SISTEMA PARA MONTAJE DE ANAQUELES Y ESTANTERIAS
CON ESTRUCTURAS MULTIPLES "

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

=====

La presente invención se refiere a un sistema para el
montaje de anaqueles, gradeles y estanterías con estructu-
ras múltiples y diversas a base de elementos universales,
cuyas características permiten realizar instalaciones con
5 número variable de plantas y la alineación, anchura o lon-
gitud que convengan de acuerdo con la superficie y distri-
bución del local, o en función de la mercancía o tipo de
productos que se trate de exponer al público.

Este sistema viene a llenar un espacio muy de tener en
10 cuenta respecto a la moderna instalación de establecimientos
para autoservicio, ya que en muchos casos su montaje está d'



5 dificultades por las condiciones de trazado y espacio del local, no siempre concebido para estos fines y al cual ha de adaptarse la anaquelaría ya construida, que ha de reformarse "in situ" con los naturales trastornos que ello supone, y que resultan subsanados mediante la adopción del sistema preconizado en esta patente.

10 Como complemento de la presente memoria, se acompañan los planos donde a título de ejemplo no limitativo, quedan reflejadas las particularidades de los elementos utilizables en el sistema, así como diversas realizaciones a base de los mismos.

15 La figura 1ª representa el montaje de un bloque con proas eliminables o sustituibles por pantallas frontales, armado para longitudes indefinidas merced a la adopción de cuerpos intermedios.

20 La figura 2ª muestra la sección de un bloque formado por dos cuerpos de unidades paralelas adosadas y con canalización para su división central mediante un tablero, con la variante de un adicional de fondo para ambos frontales o proas, que con el entrepaño inferior como base, permite la exhibición especial de artículos superpuestos y en masa.

25 La figura 3ª es la vista en perspectiva de un bloque "standard" formado por las armillas paralelas y juegos de entrepaños alistonados, que puede instalarse independientemente o constituir cuerpo intermedio de unidades simples o paralelas.

30 La figura 4ª ofrece el alzado lateral de la unidad de armilla, formada con el tubo canalizado y los soportes de palomillas, con el de la base en inclinación merced a las patas graduables y desplazables.

La figura 5ª refleja en detalle el acoplamiento del soporte de palomilla en la unidad de tubo cuadrado y canaliza-



do, apreciándose la pestaña con dobles orejeras para ampliaciones laterales a medidas indefinidas.

La figura 6ª indica parcialmente el perfil para refrentar los entrepaños, que tiene incorporada una cantonera para contención de los artículos, así como un canal guía porta-precios.

Estos dibujos se complementan con una serie de indicaciones relativas a los elementos integrantes del sistema, relacionados a continuación:

10 A.- unidad de tubo cuadrado y canalizado para la guía del soporte de las palomillas.

A'.- unidad del mismo destinada a las palomillas que permiten el montaje de proas eliminables.

B.- palomillas.

15 C.- guía de las mismas para su acoplamiento al tubo canalizado.

D.- tornillo prisionero para fijación de la palomilla a dicho tubo.

E.- pestañas de la misma donde se acoplan los entrepaños.

20 F.- proas desmontables.

G.- tablero para fondos o división central en unidades adosadas a base de dos cuerpos.

H.- entrepaños.

I.- patas graduables y desplazables.

25 J.- perfil para refrentado de entrepaños o proas, con canal porta-precios.

K.- cantonera superior para contención de los artículos.

L.- orejeras de las pestañas de palomillas.

30 M.- tornillos prisioneros para fijar a las mismas los entrepaños o proas.

N.- pantallas laterales para cuerpos de unidades paralelas.



P.- tope que separa los entrepaños sobre la superficie de la palomilla en los casos de ampliación lateral o los limita cuando se montan unidades de un solo cuerpo con dos arnillas.

5 R.- grapas para canalización de fondos y que se fijan equidistantes en la cara posterior de las unidades de tubo cuadrado y canalizado.

De acuerdo con estos dibujos y referencias, describiremo seguidamente la disposición y características de los medio
10 que permiten realizar el sistema, cuyo resultado práctico es evidente, pues garantiza el montaje de plantas con cualquier distribución imaginable.

Como elemento esencial del sistema hay que partir del empleo de las unidades A) de tubo cuadrado y canalizado, que
15 según el tipo de anaquelaría, se adoptará en número que varía entre uno y cuatro; ha de emplearse un solo tubo a cada lado en caso de bloque de dos arnillas paralelas, como el reflejado en la figura 3ª, con o sin fondo G) a base de tablero de okumen, "tablex" o análogos, cuyo acoplamiento
20 y canalización tienen lugar mediante las grapas R) fijadas con un tornillo en la cara posterior de los tubos A). En la canalización de estos tubos se acoplan las guías C) de las respectivas palomillas B), fijándolas por medio de los tornillos prisioneros D) en los puntos equidistantes a la altura
25 que interese, para posteriormente proceder al montaje de los entrepaños H) limitados por los topes P) y que apoyan sus bordes laterales en las pestañas E) de dichas palomillas, de modo que a través de las orejeras L) pasan los tornillos K) para ser apretados contra la cara inferior de las mismas; asimismo ha de procederse con la palomilla inferior,
30 tanto en los casos de base paralela a las superiores, como en los de base inclinada, a cuyo efecto se ha previsto la pata I) graduable y desplazable.



5 Cuando se trate de establecer bloques aislados con longitudes indefinidas, según se representa en la figura 1ª, han de adicionarse al tubo A) de cada extremo, otros tres, uno de ellos A') en el lateral externo para montar las palomillas B) destinadas a las proas F), que se acoplan del mismo modo que los entrepaños, o sea, apoyándolas sobre la pestañas E) y procediendo a su fijación con los tornillos H); otra unidad de tubo se adapta a la superficie posterior del tubo A), para el montaje de las palomillas y entrepaños de esta cara del bloque, mientras un tercer tubo es acoplado en el lateral interior del repetido tubo A), si interesa disponer división central a base del tablero G). Los cuerpos intermedios para longitudes indefinidas, pueden montarse con unidades sencillas de tubo A), salvo en los casos en que convenga especialmente reforzarlos, tanto en su totalidad como en tramos alternos, si la longitud de la instalación lo requiere.

10 En el caso que ofrece la figura 2ª, se han eliminado las proas, sustituyéndolas por pantallas frontales K) que es posible adoptar en cualquiera de las numerosas variantes.

15 Los entrepaños H) y proas F) se embellecen y terminan en todas las realizaciones, con el refrentado que muestra parcialmente la figura 6ª, donde se comprende la cantonera superior K) destinada a contener los artículos, así como dos pestañas paralelas J) para formar una canal guía portaprecios, cuyas características permiten disponer o cambiar fácilmente las tiras o fragmentos donde van marcadas las cifras e indicaciones relativas a los productos que se ofrecen al público.

20 En resumen, con los elementos integrados en el sistema es posible conseguir el montaje de anaqueles y estanterías ampliables a longitudes indefinidas, en forma continuada

así como el aumento o reducción de altura sin limitaciones además de cualquier composición combinada de alturas intercaladas en sus trayectorias. También pueden eliminarse las patas o peanas para constituir o convertirse en anaqueles colgados.

5

Por otra parte, es posible componer diferentes conjuntos tales como gradeles, estantes, bloques aislados con una o dos caras, en forma rectangular, elíptica, circular, etc. o anaqueles continuos adosados entre sí o a la pared del local. Asimismo pueden establecerse diferentes adicionales aplicables a los soportes de palomillas, para adaptar parcial o totalmente los diversos espacios de anaqueles, gradeles y bloques, a las exigencias específicas de los muy variados artículos y productos.

10

Descrita la naturaleza y objeto de esta invención, declarar que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva trata de protegerse por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes

15

REIVINDICACIONES
=====



20

1ª.- Un sistema para montaje de anaqueles y estanterías con estructuras múltiples, caracterizado porque consta de una sucesión de arpillas paralelas formadas con unidades de tubo cuadrado y canalizado mediante dos pestañas frontales en sentido longitudinal, donde se aloja una guía prevista en el soporte que lleva solidario una palomilla con dos pestañas laterales, separadas por un saliente intercalable entre los entrefaños y dotada con dobles orejeras con sendos orificios para dar paso a otros tantos tornillos prisioneros dispuestos en la cara inferior de ambos bordes de dichos entrefaños, para apretarlos contra la respectiva orejera. Las guías de los soportes que se fijan con otro tornillo prisionero contra la parte interna del tubo canalizado, permite situar las palomillas de modo equidistante al nivel que convenga, para establecer los cuerpos intermedios de bloques armados con longitudes indefinidas, así como alturas diversas y cantidad variable de plantas, provistos de un tablero para fondo, el cual se acopla por medio de la canalización que forman las aletas de varias gresas sujetas con sendos tornillos en la cara posterior de ambas unidades de tubo, en pun-

25

30

35

40



tos alternos a los entrepaños.

5 2^a.- Un sistema para montaje de anaqueles y estanterías con estructuras múltiples, según la reivindicación primera que se caracteriza porque los bloques formados por dos cu-
10 pos de unidades paralelas adosadas en sentido inverso y con canalización para dividirlos por el centro mediante un ta-
blero, se disponen acoplando por sus caras posteriores dos unidades de tubo cuadrado y canalizado, que recibirán por
15 el respectivo frontal las correspondientes guías de palomillas, mientras que por el lado interno ha de fijarse otra unidad de tubo en cuya canal se deslizará el tablero de
fondo. En el lateral externo de dichas unidades de tubo, se acopla otra debidamente centrada para montar las guías
20 de la serie de palomilla frontales, que en relación con las de los extremos de los entrepaños, soportarán otras tantas proas cuya fijación tiene lugar con tornillos pri-
sioneros situados en el borde postero-inferior, que idénticos a los situados en los entrepaños, se aprietan sobre las orejeras, en tanto que los perfiles del conjunto de tu-
25 bos se acoplan en una ranura prevista a tal efecto en cada pieza destinada a integrar la proa; éstas son sustituibles por pantallas frontales con el entrepaño inferior como ba-
se y adosadas al respectivo lateral.

3^a.- Un sistema para montaje de anaqueles y estanterías con estructuras múltiples, según las reivindicaciones pre-
25 cedentes, caracterizado porque para la formación de ángulos en instalaciones simétricas o con planta irregular, los bordes de los entrepaños del tramo a prolongar, se acoplan en la pestaña correspondiente de las palomillas cuyas guías
30 van fijadas de antemano en la unidad de arnilla formada con el tubo adosado en el lateral del cuerpo precedente. Los posibles desniveles del suelo, se compensan mediante unas patas graduables y desplazables montadas en el soporte de las palomillas de la base, de modo que también permiten ob-
35 tener una inclinación adecuada cuando así lo requiera el tipo de producto.

4^a.- Un sistema para montaje de anaqueles y estanterías con estructuras múltiples, según las reivindicaciones pre-
40 cedentes, caracterizado porque el perfil destinado a refrenar los entrepaños y superficies de proas, comprenden bajo la cantonera superior para contención de productos, dos guías porta-precios que flanquean una canal bombeada donde tiene lugar el acoplamiento de las tiras con las cifras e
indicaciones relativas a la mercancía expuesta.

5º.- UN SISTEMA PARA MONEAJE DE ARMADORES Y ESTAMPERIAS
CON ESTRUCTURAS LUMINIFERAS:

5 Tal como queda descrito en la memoria que antecede,
se especifica en las precedentes reivindicaciones y re-
fleja en los planos que las acompañan.

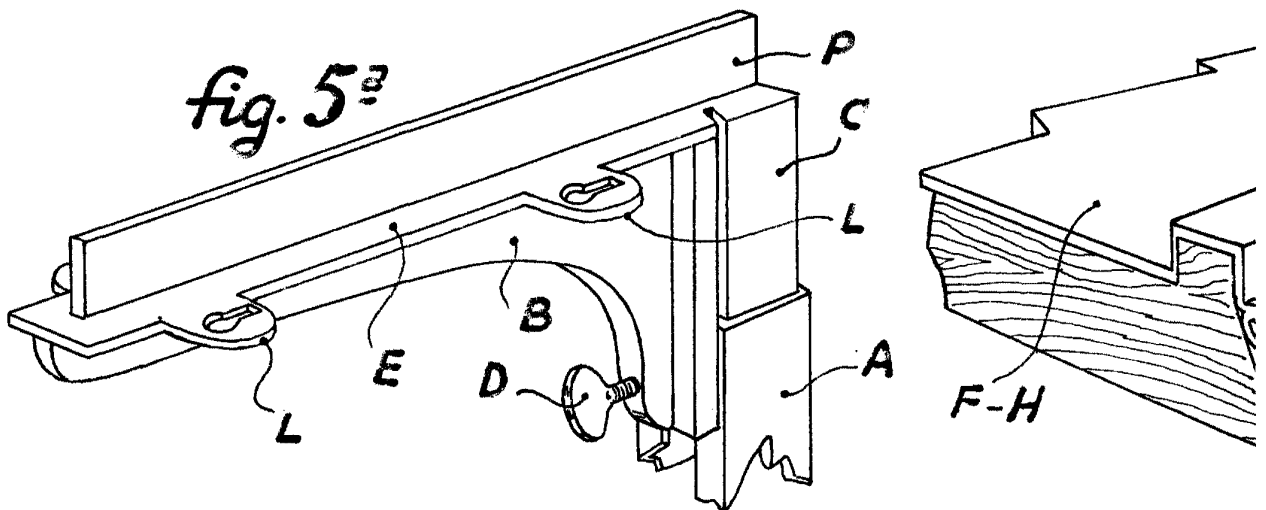
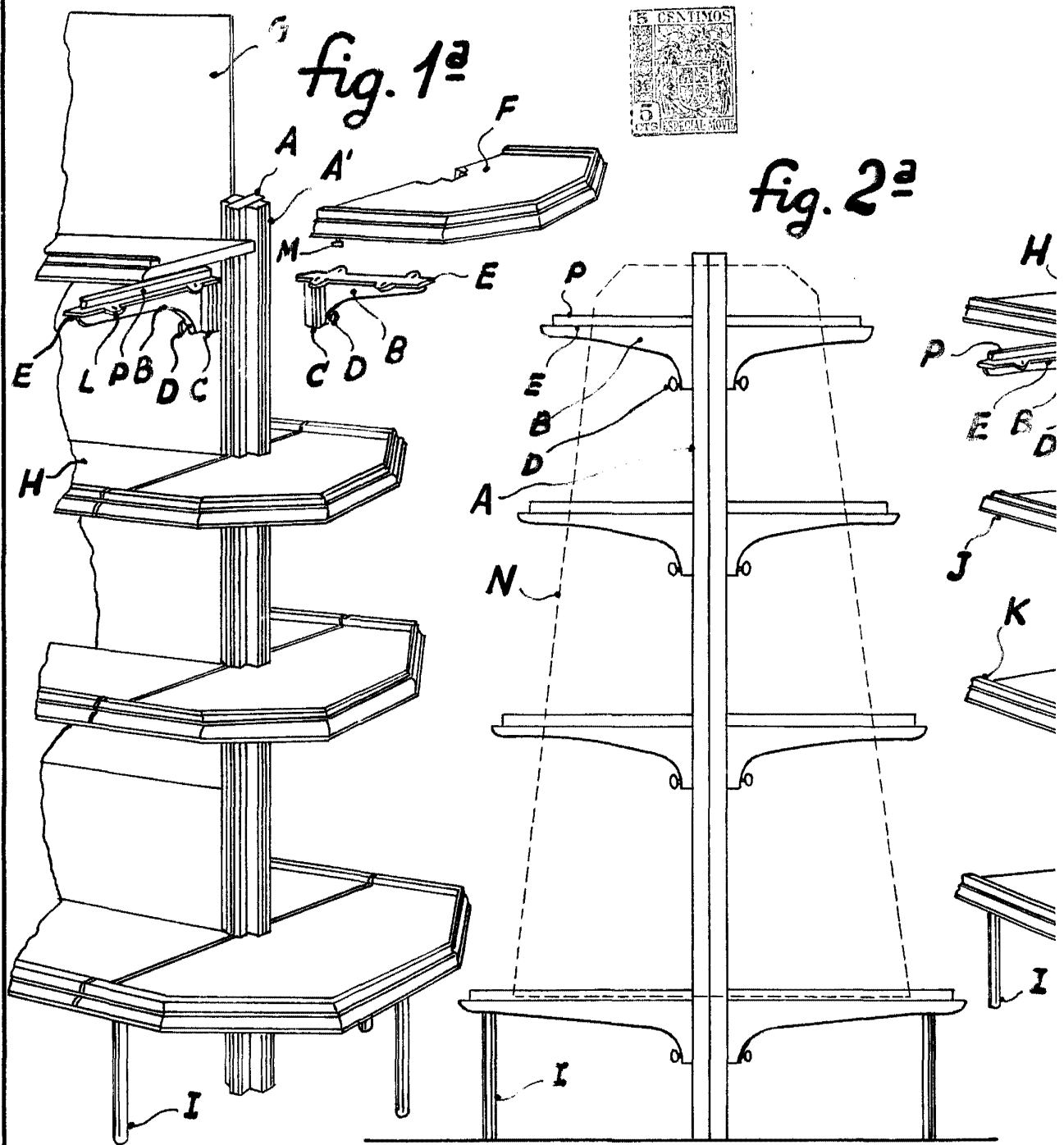
Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y meca-
nografiadas por una sola cara.

Madrid, 10 de febrero de 1960.

255667

J. Muñoz y Llaneta D.º





Hoja única

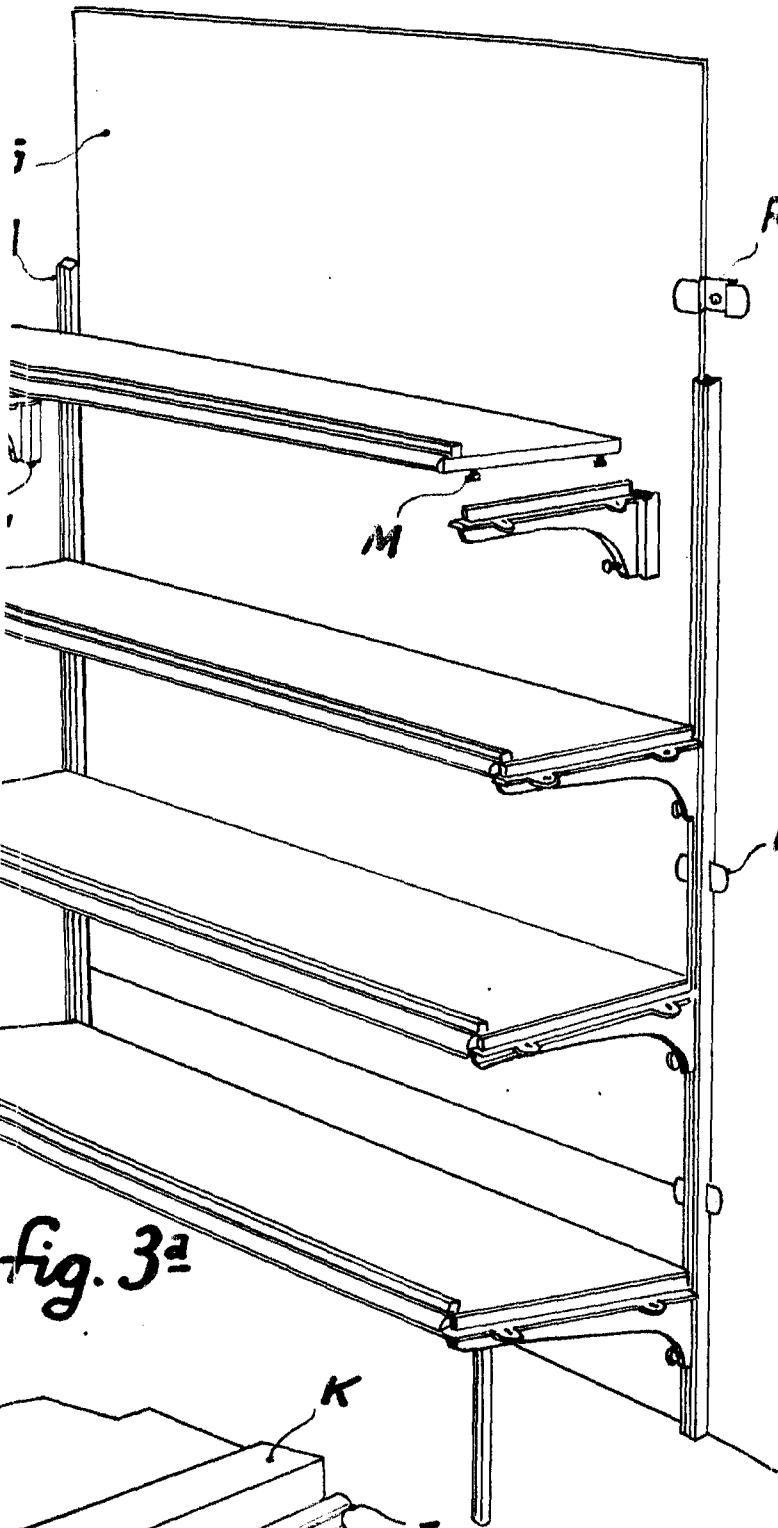


fig. 3ª

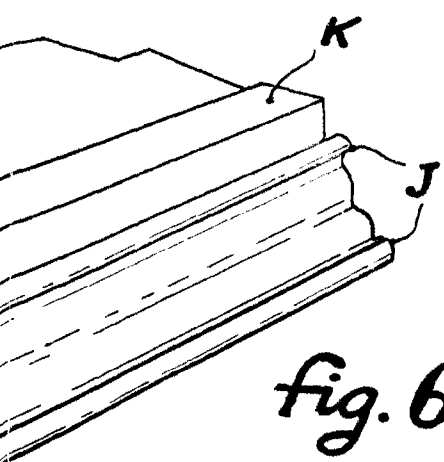
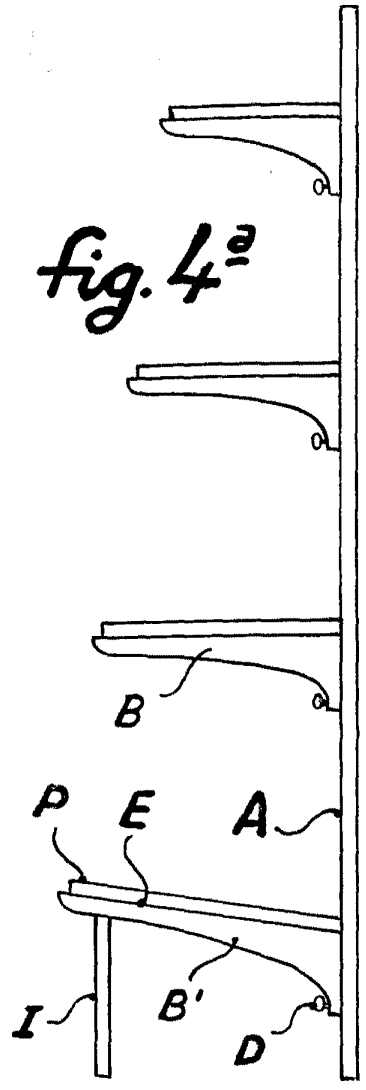


fig. 6ª

fig. 4ª



ESCALA VARIABLE
MADRID. Febrero, 1960